

Tenango de Doria Hidalgo a primero de diciembre del 2025

Asunto: solicitud de plataforma de transparencia

Folio:130224400001225

Control de transparencia: yMM-01-12-25-CH6

I.S.C. Alexis Mendoza González

titular de la unidad de transparencia y acceso a la información de Tenango de Doria Hidalgo.

Presente

El que se escribe C. Alan Martín Gómez Rosales regidor por discapacidad del H ayuntamiento municipal de Tenango de duro Hidalgo

Doy contestación al presente oficio por parte de la presente C. Ana García Ortiz por propio derecho con solicitud de acceso a la información pública ingresada vía plataforma nacional de transparencia con fecha de ingreso el 28 de noviembre del 2025 en atención a su petición con fundamento en la en los artículos 5,7,8,12,13,14,16,17,19,20,22,23,120,124,125,127,128,130,133 de la ley de transparencia y acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo de la manera más atenta solecita adjunto el siguiente cuestionario con respuestas con la información correspondiente a la petición del oficio

Sin más por el momento me despido de usted

Atentamente



C. Alan Martínez Gómez Rosales

Regidor por discapacidad del H ayuntamiento municipal de Tenango de Hidalgo

2DO OFICIO

1. ¿CUAL ES LA NORMATIVIDAD QUE PRETENDEN CREAR, MODIFICAR O DEROGAR?

- Creación del reglamento de construcción y catastro,
- Creación del reglamento de ordenamiento de movilidad y transporte
- Creación de reglamento de residuos solidos
- Creación horaria de bares y venta de alcohol en establecimientos
- Modificación del bando de policía y buen gobierno
- Modificación del reglamento de comercio

2. ¿EN QUE MATERIAS SE HAN PRESENTADO?

- Salud
- Catastro
- Vialidad y ordenamiento territorial
- comercio

3. CUANTOS DE ESTOS SE HAN APROBADO?

- Se encuentran en proceso

4. CUANTOS HAN SIDO DESHECHADOS O ARCHIVADOS?

- Se encuentran en proceso

5. CUANTOS SIGUEN EN ANALISIS Y QUIEN ES AREA ES LA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A DICHO PROCESO?

- Se encuentran en proceso

6. DE ACUERDO AL ARTICULO 69 Y FRACCION X ¿CUANTAS SESIONES DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RECIBIR PETICIONES Y PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD HA REALIZADO?

- El municipio no cuenta con sala de cabildo y no cuenta con módulos de atención ciudadana.

Las audiencias son de manera particular

7. ¿CUENTA CON SU AGENDA DE TRABAJO ALINEADA A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?

- La agenda de trabajo se presenta de acuerdo a las necesidades que presenta el municipio y que van enlazados al plan de desarrollo municipal.

8. ¿ESTAS AGENDAS DE TRABAJO SON PUBLICAS A LA CIUDADANIA? SI/NO

- NO, ya que al conformar el plan de desarrollo municipal como regidora y H. Asamblea Municipal no se tomó en cuenta en la participación.

9. Y EN CASO DE QUE SI ¿A TRAVES DE QUE MEDIOS PUEDEN CONSULTARSE?

10. DE ACUERDO AL ARTICULO 69 FRACCION XV BIS ¿CUANTAS VECES Y AQUE COLONIAS HAN ACUDIDO A INFORMAR SOBRE LA CONCECUCION DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE SU PLAN DE TRABAJO?



- De manera institucional no se ha realizado en las diferentes colonias y comunidades que conforman el municipio, ya que no contamos con un recurso designado a esta actividad, por lo que se ha realizado de manera particular vecinal.

11. DERIVADO DEL ARTICULO 69, FRACCION XVI, ¿QUE MEDIDAS Y ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS DISTINTAS AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES HAN PROPUESTO?

- Como observación a la pregunta no coincide con el artículo 69 fracción XVI que sustenta para poderle dar una respuesta.

12. ¿CUANTAS Y CUALES HAN SIDO?

Colocación de señalética para personas con discapacidad de señalamientos de estacionarse y validación de rampas

13. CUAL ES EL ESTATUS DE CADA UNA DE ESTAS PROPUESTAS?

A algunas de las propuestas están en revisión en observación

